

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	17
1. La sustitución de los principios informadores del Derecho de Familia.....	17
2. La aplicación de las normas generales de responsabilidad civil junto a ciertos supuestos sancionatorios de responsabilidad matrimonial..	22
3. La posible expansión de la responsabilidad en el Derecho chileno..	26
PRIMERA PARTE. LA PROCEDENCIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES MATRIMONIALES: LAS PREMISAS DEL DEBATE	31
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE LA IMPROCEDENCIA DE SU APLICACIÓN	33
1.1. Tesis negativa al resarcimiento del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales.....	33
1.1.1. La especialidad del Derecho de Familia	34
1.1.1.1. Los intereses superiores de la constitución de la familia y de su estabilidad: el amor, la pietas familiae y la solidaridad	34
1.1.1.2. La inmoralidad de la reparación por faltas matrimoniales	37
1.1.1.3. El incremento del conflicto matrimonial y familiar: la imposibilidad de superarlo	40
1.1.1.4. El error de elección no es indemnizable	43

1.1.1.5. La disminución de los matrimonios como consecuencia de la aceptación de la reparación.....	46
1.1.2. La inaplicabilidad de las normas generales de responsabilidad para los supuestos de incumplimiento de los deberes matrimoniales.....	50
1.1.2.1. La existencia de un régimen de sanciones específico en el Derecho de Familia.....	51
1.1.2.1.1. La reparación constituiría una doble sanción.....	56
1.1.2.2. La inexistencia de deberes jurídicos matrimoniales	59
1.1.2.2.1. No constituyen obligaciones jurídicas en sentido técnico.....	64
1.1.2.2.1.1. La ausencia de contenido patrimonial en las obligaciones matrimoniales.....	66
1.1.2.2.1.2. El problema de la ejecución forzada y el cumplimiento por equivalencia.....	73
1.1.2.2.2. La indemnización como castigo.....	77

CAPÍTULO II. FUNDAMENTOS DE LA ADMISIBILIDAD DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.....

2.1. Tesis favorable al resarcimiento del daño derivado del incumplimiento de las obligaciones matrimoniales.....	82
2.1.1. Las grandes transformaciones del Derecho de Familia como determinante de un ámbito de indemnización.....	83
2.1.1.1. La constitucionalización del Derecho de Familia...	86
2.1.1.2. La «democratización» de las relaciones de familia	92
2.1.1.3. El libre desarrollo de la personalidad y la integridad de los miembros de la familia.....	95
2.1.1.4. La extensión de la responsabilidad civil ante la lesión de los derechos de la personalidad.....	96
2.1.2. Aplicación de los principios generales y de las normas de responsabilidad civil.....	100
2.1.2.1. La unidad del Derecho Civil.....	101
2.1.2.2. El silencio del legislador y la inexistencia de norma que excluya la aplicación de la responsabilidad civil.....	104
2.1.2.3. La remisión tácita a las normas comunes de responsabilidad civil.....	105
2.1.2.4. El principio general de no dañar.....	107
2.1.3. La naturaleza jurídica de las obligaciones matrimoniales....	110

2.1.4. La violación de los deberes matrimoniales constituye ilícitos civiles	114
2.2. Tesis intermedia.....	116
2.2.1. Ausencia de bases para introducir la aplicación de la responsabilidad civil al incumplimiento de los deberes matrimoniales	116
2.2.1.1. La especialidad del Derecho de Familia	118
2.2.1.2. La singularidad del matrimonio	118
2.2.1.3. La existencia de un régimen especial de sanciones	120
2.2.1.4. El silencio fundado y ex profeso del legislador.....	120
2.2.2. Aplicación excepcional de las normas de responsabilidad civil.....	121
2.2.2.1. La indemnización como sanción	121
2.2.2.2. La gravedad del hecho antijurídico	123
2.2.2.3. La trascendencia del daño	129
2.2.2.4. Daños morales como lesión a los derechos de la personalidad	132
2.2.2.5. Factores de atribución: el dolo y la culpa grave	135
2.3. Consideraciones finales en cuanto al debate	139

SEGUNDA PARTE. LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROVENIENTE DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES MATRIMONIALES EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO 141

CAPÍTULO III. TENDENCIAS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES MATRIMONIALES 143

3.1. Ordenamientos jurídicos que aceptan la reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales.....	144
3.1.1. Ordenamientos desprovistos de regulación legal que aceptan la reparación del daño matrimonial	144
3.1.1.1. La reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales en el Derecho italiano	148
3.1.1.1.1. La evolución de la reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales en el Derecho italiano	152
3.1.1.1.2. La reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales: sus inicios hasta la reforma del Derecho de Familia en 1975	153
3.1.1.1.3. La aceptación de la reparación del daño derivado del incumplimiento de los debe-	

res matrimoniales a partir de la reforma de 1975	159
3.1.1.1.3.1. La incidencia de la Constitución en los deberes matrimoniales contenidos en el artículo 143 del Código Civil italiano	160
3.1.1.1.3.2. El reconocimiento de daño derivado de la transgresión de los derechos inviolables de los cónyuges	170
3.2. Ultima consideración respecto del Derecho italiano	178
3.3. Ordenamientos provistos de regulación legal que aceptan la reparación del daño matrimonial	179
3.3.1. La reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales en el Derecho francés	180
3.3.1.1. Las normas legales como incentivo a la reparación civil de los daños	183
3.3.1.2. Los dos regímenes reparatorios	183
3.3.1.3. La reparación del daño después del 11 de julio de 1975	189
3.3.1.4. La reparación del daño provocado por el incumplimiento de los deberes matrimoniales a partir de la reforma del 26 de mayo de 2004	194
3.3.1.4.1. El sistema común y general del artículo 1382	196
3.3.1.4.2. El sistema especial del artículo 266 del Código Civil francés.....	198
3.3.2. Consideraciones en torno al estado actual	199
3.4. Ordenamientos jurídicos en vías de aceptar la reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales: un sistema intermedio	203
3.4.1. Ordenamientos desprovistos de regulación legal	205
3.4.1.1. Una interpretación limitada del sistema de reparación de los daños: el Derecho Español	207
3.4.1.1.1. La posición de la doctrina.....	208
3.4.1.1.2. La posición de la jurisprudencia	211
3.4.1.1.3. Los fundamentos de la admisibilidad por las Audiencias Provinciales.....	216
3.4.1.1.4. La reparación del daño después de la reforma del 8 de julio de 2005.....	227
3.4.1.1.5. La discusión actual.....	231
3.4.1.1.6. Última observación.....	234

3.4.1.2. La reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales en el Common Law .	235
3.4.1.2.1. El sistema de inmunidad	237
3.4.1.2.2. Fin del sistema de inmunidad	239
3.4.1.2.3. Daños entre cónyuges: acciones de daños entre cónyuges en el caso de conducta intencional y grave	244
3.4.1.2.4. Argumentos para atenuar o eximir de la responsabilidad civil derivada del incumplimiento de los deberes matrimoniales..	255
3.4.1.2.5. Consideración final respecto del sistema del <i>Common Law</i>	258

CAPÍTULO IV. HACIA LA APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES MATRIMONIALES EN EL DERECHO CHILENO..... 259

4.1. La posible extensión de la responsabilidad civil al incumplimiento de los deberes matrimoniales en nuestro sistema	260
4.2. Los intentos de la doctrina chilena	261
4.3. La negativa de la jurisprudencia	267
4.4. De la aplicación extensiva de los preceptos de la responsabilidad civil a la responsabilidad matrimonial: reformulación del problema	272
4.4.1. El principio de reparación de los daños no es uno desconocido en el ordenamiento jurídico chileno	273
4.4.1.1. Normas legales que han autorizado la reparación...	273
4.4.1.2. Las normas que en el presente admiten la reparación.....	277
4.4.1.3. Las otras razones que justifican la extensión	288
4.4.2. La aplicación de la responsabilidad civil en el Derecho de Familia	305
4.4.2.1. Los efectos que la admisión de la responsabilidad civil podría provocar en la familia	305
4.4.2.1.1. Los efectos que la judicialización provoca en los hijos	305
4.4.2.1.2. El límite legal correspondiente al deber de conciliar las pretensiones de los cónyuges con la subsistencia de la vida familiar y la aplicación de las normas del modo que parezca más conforme con la paz y la concordia entre los miembros de la familia	309

4.4.3. El estatuto de la reparación del daño derivado del incumplimiento de los deberes matrimoniales	314
4.4.3.1. La causa del «nacimiento» de la obligación de resarcir	315
4.4.3.2. La transgresión de las obligaciones del contrato de matrimonio	315
4.4.3.3. La naturaleza jurídica del matrimonio y el rol de la voluntad de los contrayentes	316
4.4.3.4. La transgresión de una obligación matrimonial de carácter legal	324
4.4.4. Naturaleza de la responsabilidad matrimonial	330
4.4.4.1. El Derecho común de la responsabilidad civil	330
4.4.4.2. El Derecho de la responsabilidad matrimonial	335
4.4.4.2.1. La responsabilidad matrimonial como parte del ámbito de aplicación de la responsabilidad contractual	336
4.4.4.2.2. La responsabilidad matrimonial como parte del ámbito de aplicación de la responsabilidad extracontractual	338
4.4.4.2.3. La responsabilidad matrimonial como extracontractual	340
4.4.5. Las condiciones de aplicación de la responsabilidad civil matrimonial	340
4.4.5.1. No procede establecer condiciones especiales en la responsabilidad matrimonial	341
4.4.5.2. Delimitación de las condiciones de aplicación de la responsabilidad matrimonial	342
4.4.5.3. Ámbito del daño por incumplimiento de las obligaciones matrimoniales	342
4.4.5.4. La transgresión de los deberes de fidelidad, convivencia y socorro	343
4.4.5.5. Oportunidad en que debe deducirse la acción	356
4.4.5.5.1. El momento en que ha de presentarse la acción de indemnización en nuestro Derecho	361
4.4.5.6. Situaciones que impiden deducir la acción de indemnización	367
4.4.6. Los requisitos de la responsabilidad civil matrimonial	376
4.4.6.1. El incumplimiento culpable de las obligaciones matrimoniales	377
4.4.6.2. Incumplimiento doloso de las obligaciones matrimoniales	389
4.4.6.3. El daño	396

4.5. Conclusiones sobre el régimen de responsabilidad civil matrimonial chileno	403
---	-----

BIBLIOGRAFÍA	413
---------------------------	-----

Libros.....	413
-------------	-----

Revistas.....	429
---------------	-----